

Semana de la Fiscalidad

1 diciembre de 16:00-20:00
Salón de Actos. Campus de Fuenlabrada

FISCALIDAD, DISCAPACIDAD Y DESIGUALDAD

La Semana de la Fiscalidad es un evento de divulgación presentado por estudiantes de la URJC y dirigido a los jóvenes y ciudadanos interesados en la moral tributaria y en entender la equidad y la progresividad del sistema tributario.

La Semana de la Fiscalidad está organizada por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y la Universidad Rey Juan Carlos y su objetivo es implicar activamente a los jóvenes y a los ciudadanos en la importancia del cumplimiento fiscal como instrumento para conseguir un compromiso social que haga posible la reducción de las desigualdades y la inclusión social.

Programa:

16.00h. INAUGURACIÓN DE LA SEMANA DE LA FISCALIDAD

Acto en el que contaremos con Francisco Manuel Paloma González. Teniente-Alcalde del Área de Gestión Administrativa y Desarrollo Económico. Concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Fuenlabrada

16:30h. PRIMERA SESIÓN:

Discapacidad y Fiscalidad

¿Podemos lograr cambiar el mundo con nuestros impuestos?

Son muchas las personas que, de forma permanente o en determinadas fases de su vida, sufren problemas o condiciones de salud físicas, mentales o sensoriales que les generan algún tipo de discapacidad. Actualmente, los Estados tienen el deber de asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, evitando cualquier forma de discriminación, promoviendo la eliminación de barreras y fomentando su plena integración social (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad). En esta primera sesión se reflexionará sobre el papel que ocupa la fiscalidad como instrumento al servicio de los objetivos que la sociedad quiere conseguir en este ámbito.

Presentación videos elaborados por los alumnos del Grado de ADE y de los Dobles Grados de ADE-Derecho, CAU-ADE, ADE, ADE-Turismo y ADE-Relaciones Públicas y Publicidad de la URJC.

Mesa de debate sobre el tema.

Moderadora Rosa Martínez López

17:15h. **SEGUNDA SESIÓN:**

Youtubers en Andorra

¿Por qué se cambia la residencia fiscal cuando se quiere vivir en España?

El IRPF es un impuesto progresivo que grava con tipos crecientes la renta de los ciudadanos residentes en España. Su escala de gravamen está fijada de tal forma que el porcentaje de renta que supone el impuesto aumenta con el nivel de ingresos. Los que no llegan a un mínimo de renta, no tienen que contribuir o lo hacen en muy pequeña medida, pero los que ganan mucho dinero realizan aportaciones más cuantiosas. Para evitar el pago de este impuesto, algunas personas con carreras muy exitosas (deportistas, artistas, youtubers...) cambian su residencia fiscal, dejando de pagar impuestos en España para hacerlo en países con tipos impositivos más bajos. Esta conducta plantea diversas cuestiones de índole técnica, pero también ética, sobre los que se reflexionará en esta sesión.

Presentación videos elaborados por los alumnos del Grado de ADE y de los Dobles Grados de ADE-Derecho, CAU-ADE, ADE, ADE-Turismo y ADE-Relaciones Públicas y Publicidad de la URJC.

Mesa de debate sobre el tema.

Moderadora: María Jesús Delgado Rodríguez

18.00h a 18:30h: Descanso.

18.30h. **TERCERA SESIÓN**

La tributación societaria en la economía global

¿Es posible conseguir una tributación justa de las sociedades?

La mayoría de las sociedades tributan en España a un tipo impositivo nominal del 25%, pero muchas soportan tipos medios efectivos inferiores, por diferentes razones. Este hecho ha generado un debate político y mediático sobre la cuestión de si pagan las sociedades los impuestos que les corresponden. Al mismo tiempo, a nivel internacional se discute desde hace años cómo conseguir que las grandes corporaciones tributen de forma justa en aquellos territorios en los que operan y donde realmente generan sus beneficios. En esta sesión se plantean varias cuestiones relacionadas con esta problemática, con el objetivo de impulsar la reflexión sobre el reto que representa la imposición societaria en un mundo globalizado y cada vez más digitalizado

Presentación videos elaborados por los alumnos del Grado de ADE y de los Dobles Grados de ADE-Derecho, CAU-ADE, ADE, ADE-Turismo y ADE-Relaciones Públicas y Publicidad de la URJC.

Mesa de debate sobre el tema.

Moderador: Alfredo Cabezas Ares

19:15h. CUARTA SESIÓN

¿Con IVA o sin IVA?

¿Cómo ha de reformarse el IVA para que funcione mejor?

El IVA es un impuesto indirecto general sobre el consumo: recae sobre el consumo final, pero se recauda a través de las empresas, que son las encargadas de repercutirlo en las ventas realizadas. Se denomina impuesto sobre el “valor añadido” porque cada empresa ingresa en Hacienda la diferencia entre el IVA devengado en las ventas menos el IVA soportado en las compras. El IVA es un impuesto de carácter multifásico, ya que deben declararlo todas las empresas que participan en el proceso productivo de un bien o servicio, con independencia de su papel en dicho proceso (fabricante, importador, mayorista, minorista) y del tipo de empresa de que se trate (sociedad, autónomo, profesional, etc.). Para que este impuesto funcione correctamente es preciso que todos los implicados en el mismo lo apliquen y declaren de forma correcta, algo que no siempre se cumple. Por otro lado, la regulación actual del impuesto contiene diversas exenciones, tipos reducidos y regímenes especiales que también reducen la recaudación. Mejorar la imposición indirecta exige cambios tanto en el diseño del impuesto como en el grado de cumplimiento fiscal. En esta sesión se reflexiona sobre algunos de aspectos importantes en este tema.

Presentación videos elaborados por los alumnos del Grado de ADE y de los Dobles Grados de ADE-Derecho, CAU-ADE, ADE, ADE-Turismo y ADE-Relaciones Públicas y Publicidad de la URJC.

Mesa de debate sobre el tema.

Moderadora: M^a Carmen Rodado Ruiz

CLAUSURA SEMANA DE LA FISCALIDAD